GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO
DE LA COMUNIDAD

CERTIFICACION

Por este medio **CERTIFICAMOS** que esta Dirección General de Desarrollo de la Comunidad, a la fecha no mantiene deuda o pagos pendientes por concepto **de Prestaciones y/o Indemnización Económica** a ex servidores, desvinculados de la institucion.

Cabe señalar a su vez que, desde el 17 de agosto del año 2020 a la fecha de la presente Certificación, esta entidad ha realizado desembolsos por concepto de Prestaciones y/o Indemnización Económica a un total de **226 Cancelados**, para un total pagado ascendentes a **RD$31,695,925.42 (treinta y un millones seiscientos noventa y cinco mil novecientos veinticinco pesos con 42/100**)

Deseando que los datos aportados sirvan a los fines deseados.

Expedida a los 10 (diez) días del mes de febrero del año 2022 (dos mil veintidós).

Atentamente,

Juan Carlos Castillo
Encargado Financiero

DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO DE LA COMUNIDAD
DEPARTAMENTO FINANCIERO

JCC/rf

CERTIFICACIÓN

Por [illegible] mediante CERTIFICAMOS que esta Dirección General de Desarrollo de la Comunidad, a la fecha no mantiene deuda o pago pendientes por concepto de Prestaciones y/o Indemnización laborales o de servicios, correspondientes de la institución.

Cabe señalar que en vez que, desde el 17 de agosto del año 2021 a la fecha de la presente certificación, ya se pagó la recaudación por concepto de Prestaciones y/o Indemnización, Ascendiendo a un total de 226 Empleados para un total pagado ascendentes a RD$3,295,824.42 (tres millones ~~dos~~ cuatrocientos noventa y cinco mil novecientos veintiuno pesos con 42/100)

Pasando que los días sábados, domingos y los días feriados.

Expedida a los 10 (diez) días del mes de febrero del año 2022 (Los Ríos, República).

Atentamente,

Juan Carlos Castillo
Encargado Financiero

JCC/rf